



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

### \*\*JUNTA ELECTORAL\*\*

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID  
Tlfº: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049  
[junta-electoral@rfebm.com](mailto:junta-electoral@rfebm.com) – [www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)



## \* JUNTA ELECTORAL \*

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Vocal:	D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
Vocal:	D. Cesar MÉNDEZ LOPEZ
Vocal:	D <sup>a</sup> . Irene AGUIAR GALLARDO
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Carmen GUERRA FERNÁNDEZ

### ACTA 02/2020.

En Madrid, siendo las 10'30 horas del día diecisiete de junio de dos mil veinte, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares relacionados al margen, para cono-

cer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### 1. Reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional.

#### a) Censo de Entrenadores de Alto Nivel.

Vista la reclamación formulada por Doña Cristina Cabeza Gutierrez en la que solicita ser incluida en el Censo Especial de Entrenadores de Alto Nivel, por reunir los requisitos establecidos al efecto, dada su condición de Seleccionadora Nacional de las Promesas Femeninas, por lo que, la Junta Electoral, una vez comprobados los extremos expuestos por la interesada, **RESUELVE:**

**ESTIMAR** la reclamación formulada por Doña Cristina Cabeza Gutierrez, acordando que sea incluida en el Censo Provisional de Entrenadores de Alto Nivel a todos los efectos.

#### b) Subsanación error material en Censo de Entrenadores.

Visto el escrito formulado por la Federación Territorial de Canarias, en el que comunica que, en la copia en papel que le ha sido remitida, no se han incluido la totalidad de los integrantes del Censo correspondiente al Estamento de Entrenadores, y una vez comprobado que el Censo correspondiente a dicho estamento ha sido íntegramente publicado en la página web de la Federación, la Junta Electoral **RESUELVE:**

**SUBSANAR** el error material cometido en la remisión a la Federación Territorial de la copia en papel del Censo Electoral correspondiente al Estamento de Entrenadores, remitiendo listado completo del mismo a dicha Federación y, en su caso, a las demás en las que pudiera haberse producido el mismo error, dejando constancia a todos los efectos, de que en la página web de la Federación, consta publicado el Censo Provisional completo del Estamento de Entrenadores.





## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

### **\*\*JUNTA ELECTORAL\*\***

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID

Tlfº: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049

[junta-electoral@rfebm.com](mailto:junta-electoral@rfebm.com) – [www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)



Continuación Acta nº 02/2020 de la Junta Electoral. 17.06.2020

---

## **2. PUBLICIDAD ACUERDO**

Los acuerdos adoptados por la Junta Electoral serán notificados personalmente, en su caso, a los interesados así como publicados, para general conocimiento, tanto en la página web de la R.F.E.B.M. como en el tablón de anuncios de las respectivas Federaciones Territoriales.

Vº Bº

**Fdo: Francisco DAVÓ ESCRIVÁ**  
**PRESIDENTE**

**Fdo: Carmen GUERRA FERNANDEZ**  
**Secretaria**